

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 15 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.087

NUEVA ACTITUD

Es de todos conocida la firmeza de criterio de Silvela.

Un día, muy reciente aún, la discrepancia artera que moviera su expulsión, el político «florentino ó avilés» declaraba á voz en grito que él jamás constituiría, con aspiraciones insensatas, una dificultad para la marcha regular de la política española.

Consecuente con tal propósito, más aparente que sincero, se retrajo temporalmente de la política activa, bien que dejando á sus amigos en absoluta libertad de proceder como quisieran.

No necesitamos recordar, porque están recientes los sucesos, como Silvela el retraído aprovechaba y aun preparaba de continuo ocasiones para ejercer de jefe disidente, unas veces desde las columnas de su órgano en la prensa, y otras en las oficinas del colega y en medio de su hueste «numerosa»...

Habían transcurrido pocos meses desde aquella declaración de retraimiento, en la que nadie creyó ni un solo instante, y á pretexto de que las circunstancias reclamaban el concurso de todos los políticos, y sus adeptos exigían su personal ó inmediata dirección, hizo el señor Silvela el sacrificio de aceptar un acta y tomó asiento en el Congreso.

A partir desde aquel día, quedaron puestos en olvido los propósitos de patriotismo y corrección. Habló el despacho, y á su voz, que tan gratamente suena en los oídos silvelistas, se adoptaron actitudes encaminadas solamente á hostilizar sin causa al Gabinete, y entorpecer, por pura animadversión, la vida normal de este Gobierno.

Que no habían de darse con esto por satisfechas las ansias de Silvela, era cosa por sabida descontada. Que ese nostálgico del mando había de intentar nueva aventura, lo teníamos por inconcusos; pero no llegábamos á concebir que la ira se hubiera desbordado hasta el punto, ni la soberbia se hubiera aumentado hasta el extremo de empujar al disidente conservador por aquellos derroteros que el mismo calificara un día de peligrosos...

Ha excedido la realidad á las sospechas, y, según afirman algunos periódicos, no ministeriales ciertamente en la reunión que esta tarde ha de celebrarse en las oficinas de «El Tiempo», ha de tratarse únicamente de constituirse en partido el grupo disidente, en bautizar al mismo y fijar sus aspiraciones estableciendo su programa...

Ignoramos si acertarán en sus anuncios esos periódicos, pero no estamos muy lejos de creerlo. Conocemos al señor Silvela y no llegaría á sorprendernos que pretendiera sumar á sus amigos en delirio algunos elementos tocados de igual padecimiento y emprender

con tales factores «valiosos» algunas aventuras de esas que suelen alcanzar por premio el descalabro.

Si es así, si tales vaticinios se realizan, solo nos quedará el encomendarlo á Dios y exclamar, repitiendo aguda frase: «...quiera la Providencia que no haga mucho daño por los trigos...»

(«El Estandarte».)

VICTORIA DE SAN RAFAEL EN FILIPINAS

«La Voz Española», de Manila, relata con detalles interesantísimos el combate en que tomó parte la columna del Sr. Lopez Arteaga, y por cuya acción se concedió el empleo de teniente coronel al bizarro comandante.

EMPIEZA EL COMBATE

Marchaba la columna en dirección á San Rafael, cuando fué hostigada por el enemigo en crecido número.

Durante la marcha al indicado pueblo, tuvieron los rebeldes 32 muertos. El enemigo tiroteaba á la tropa desde los árboles, en la creencia de que no serían vistos, convenciéndose de su error al ver las bajas que se les causaba. De los árboles calan para no levantarse más.

LLEGADA DE LA COLUMNA Á SAN RAFAEL

En San Rafael el número de insurrectos allí atrincherados era grande, recibiendo á los soldados con tiroteo, que fué contestado con vivo fuego de fusilería por nuestra parte.

Los insurrectos llevaban escopetas, fusiles, revólvers y bolos, notando nuestros soldados que por cada «tao» con arma de fuego que cala herido ó muerto, había cinco ó seis que se disputaban el arma y volvían á disparar con él á la tropa.

En vista de que los insurrectos se hallaban atrincherados, se dispuso el ataque á la bayoneta, refugiándose los rebeldes al oír el toque de corneta, en la casa-hacienda, tribunal, iglesia y convento. Nuestras tropas fueron tomando, una á una, las posiciones al enemigo.

TOMA DE LA IGLESIA

Donde los rebeldes ofrecieron gran resistencia fué en la iglesia. Las balas de los Matússer de nuestros cazadores atravesaban la puerta del edificio, causando bastantes bajas, en el número considerable de «taos» que se hallaban parapetados tras ella. Ante tal mortandad, los rebeldes se subieron al coro, desde donde se defendieron.

El segundo teniente del regimiento núm. 70, D. Rafael Granados, el soldado del batallón de cazadores núm. 5, Alfonso Martínez, y un corneta indígena, fueron los que, á hachazos, abrieron la puerta de la iglesia y penetraron en ella los primeros, encontrando alrededor de la pila del agua bendita in-

surrectos muertos, que sin duda iban amontonando allí los suyos, y que, contados por los nuestros ascendían á 74.

Los nuestros se dirigieron al coro, y allí entablaron lucha cuerpo á cuerpo y desigual, por el considerable número de rebeldes, decidiéndose la victoria por nuestra parte. Entonces el enemigo huyó, refugiándose en la sacristía y altares, abrazándose á las imágenes; pero sin soltar el bolo.

La tropa, viéndoles en esa situación, no disparaba contra ellos; mas en cuanto los nuestros se dirigían á otros grupos, los que estaban en los altares bajaban de su refugio, y derechos se encaminaban á desfogar sus iras en los soldados. Estos, como ya conocen que la traición es una de las principales cualidades de esos «taos», se hallaban prevenidos, y antes de que los rebeldes consiguieran su intento, daban buena cuenta de los malvados.

AÑAGAZAS DEL ENEMIGO

Un insurrecto, como viera que un soldado iba á disparar contra él se arrojó con un crucifijo del altar mayor en una mano, mas sin soltar el bolo de la otra. El capitán Segovia dispuso que no se hiciera fuego sobre él, haciéndose prisionero al «tao».

Otro foragido se tiró desde una de las ventanas del coro á la calle, y no recibió daño alguno, dirigiéndose bolo en mano precipitadamente sobre un soldado que lo ensartó en la bayoneta de su fusil. El insurrecto, como los juramentados de Mindanao, descargó el bolo sobre el valiente militar, que adelantó un paso, recibiendo solo una contusión en la cabeza, pues no llegó á alcanzarle mas que el mango del arma.

Entre los insurrectos había también «babaes» que usaban arma blanca. Un cabo del regimiento núm. 70 ensartó en su bayoneta á tres rebeldes que furiosamente se dirigían contra él. El soldado de cazadores Alfonso Martínez fué herido de bolo en la mano al dirigirse á la sacristía, y allí mismo, luchando con un «tao», recibió otro balaazo en la cabeza.

LOS REBELDES EN FUGA

Por fin, después de mas de seis horas de combate, huyeron los insurrectos en todas direcciones, cogiéndoseles por nuestras fuerzas armas de fuego, gran cantidad de bolos y puñales y cuatro «orteteres», así como seis prisioneros, que mas tarde intentaron escapar, en vista de lo cual, la fuerza hizo fuego sobre ellos.

Las bajas que hemos tenido en este combate han sido 15 heridos, ninguno de mucha gravedad. El enemigo tuvo mas de cuatrocientos muertos, pues retiró buen número de ellos durante la acción.

Los treinta y dos muertos que los nuestros les hicieron durante el camino, al volver la tropa ya no estaban, se los habían llevado los suyos.

RECIBIMIENTOS RETUSIastas

La columna Arteaga marchó después á San Miguel de Mayumo y Bali-nag, siendo recibida en los puntos de tránsito con música por las principales, dirigiéndose á los jefes y oficiales de la tropa grupos de diez ó quince «taos» demandando limosna.

MÁXIMO GOMEZ

París 10.

Desde hace dos días corre el rumor de haberse recibido en París diversos telegramas de Nueva-York en los que se da la importante noticia de que Máximo Gomez se había dirigido á la Junta revolucionaria de Nueva-York manifestándole que no podía continuar la guerra, que se hallaba falto de todo recurso, que cundía la desmoralización y el cansancio entre su gente y que se encontraba dispuesto á rendirse.

Al principio pudo creerse que se trataba sólo de una maniobra bursátil; pero la formalidad de los corresponsales que se han hecho eco de la noticia permite creer en su autenticidad.

Me consta que la casa Rothschild, que tan buenos informes suele tener siempre, ha teleografiado á su corresponsal en Madrid comunicándole la noticia.

Los filibusteros de París la niegan, naturalmente; pero no ocultan que, dada la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, en el cual ha producido muy buen efecto la concesión de las reformas á Puerto Rico y los propósitos que se atribuyen al Sr. Cánovas de aplicarlas á Cuba apenas se hayan pacificado las provincias centrales, la insurrección no puede prometerse la ayuda que esperaba de la Union.

Nada menos que de haberles hecho traición los senadores jingoístas que les prometieron un voto favorable á la beligerancia por parte del Senadode Washington, hablan los laborantes de aquí.

Uno de ellos decía:

«Si llegara el caso de tener que abandonar la lucha sin renunciar á prepararnos para una nueva guerra, dentro de algunos años, no nos habrían vencido los generales Martínez Campos y Weyler, sino los generales Cánovas y Cleveland.»

No ya por el conducto indirecto de la casa Rothschild ni de las anónimas impresiones financieras, sino por referencias de más autorizado origen, comienza á tomar cuerpo la especie de que Máximo Gómez se ve estrechado á la necesidad de rendirse.

Dispersas y errantes las huestes de Pinar del Rio, privada la rebelión del nervio tenacísimo de Maceo, más diligentes que nunca las autoridades de los Estados Unidos para impedir el alimento de la guerra, no es extraño que el titulado generalísimo empiece á desma-

yar de su empresa temerario y elevados lamentos a la Junta revolucionaria de Nueva-York.

Todo confirma las halagüinas impresiones que desde hace días advirtieron con finísimo olfato los hombres de negocios. Parece que pisamos el nuevo año acariciados de mejores vientos, y que la Providencia se adelanta a premiar los esfuerzos de nuestra constancia y la tenacidad gloriosa de nuestras armas.

¡Lástima grande que a la hora misma en que alumbran resplandores de paz para nuestra Patria, veamos empañado el horizonte de nubes calumniosas! No parece sino que aquí en la Península tenga alguien empeño por recoger la rota espada de Máximo Gómez.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS EN SEVILLA

LAS PÉRDIDAS.—PRECAUCIONES.—SOCORROS

Sevilla 10.

Son de mucha importancia las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.

Muchas huertas han sido arrasadas por las aguas.

En el almacén de San Rafael han quedado inutilizadas 40.000 arrobas de aceite.

Los pobres han recogido mucho que sobrenadaba en la superficie del agua.

Por mandato del alcalde, se tapiaron la Casa de Moneda y la contigua, para impedir, en caso de crecida del río; que las aguas invadiesen el centro de la ciudad.

En la Fábrica de Tabacos y cuartel de Artillería se han tomado grandes precauciones, a fin de evitar los efectos de la terrible avenida.

El Ayuntamiento ha repartido socorros entre la gente pobre perjudicada por la inundación.

La prensa de Sevilla excita al Gobierno para que resuelva el expediente de defensa del río para evitar que la ciudad esté a merced de los desbordamientos del Guadalquivir.

La Comisión provincial se ha dirigido también al Gobierno, suplicándole que envíe recursos para socorrer la inmensa miseria que se extiende por Sevilla.

La conducta observada en estos dificultísimos momentos por el gobernador y el alcalde es elogiadísima.

Se han ahogado un niño é infinidad de cabezas de ganado.

Por el mal estado en que están los caminos, era imposible, según los telegramas, socorrer a los pueblos inundados de Brenes, Rincónada, San Juan de Aznalfarache y la Algaba.

El cielo seguía cubierto y llovía a ratos.

El teatro del Duque ha suspendido sus funciones mientras dure la calamidad.

SE INICIA EL DESCENSO.—LA MISERIA.

El descenso de las aguas del Guadalquivir continúa con relativa rapidez.

Ayer tenía, sobre el nivel ordinario, siete metros.

Comisiones de particulares y concejales recorrian en lanchas los barrios, distribuyendo socorros en especie.

La Guardia civil tenía que auxiliar a los donantes para que no les arrebatasen el pan que distribuían; tal es el estado de escasez en que se encuen-

tran los socorridos.

El cabo Parreda, de la Guardia civil, repartió entre los pobres todo el dinero que llevaba.

PROSIGUE EL DESCENSO.—DONATIVOS

Sigue descendiendo el río rápidamente.

A las seis de la tarde alcanza 6'75 metros.

Se ha desaguado el barrio de Triana que presentaba mayor peligro, quedando las aguas sobre el muelle.

Los operarios municipales han comenzado el baldeo y la limpieza en los puntos inundados.

El agua ocupa todavía las calles del barrio de San Roque.

Además de los socorros del Ayuntamiento, ha repartido 1.000 raciones de rancho D. Eduardo Ibarra.

Un donante anónimo ha dado 250 pesetas.—M.

ASUNTO DEL DIA

El señor Cánovas ha declarado que el Gobierno no participa de los exagerados optimismos que muchas personas manifiestan con respecto a la guerra de Cuba. Cree, sí, que la insurrección está quebrantada, pero de aquí a considerar punto menos que pacificado el territorio, va no escaso trecho.

Opinamos exactamente lo mismo, y así lo hemos manifestado en recientes ocasiones, sobre todo al referirnos a la provincia de Pinar del Río; sin perjuicio de reconocer, porque los hechos a la vista están, que los rebeldes iban de capa caída.

Por esto no hemos estado nunca conformes ni con los que creen que el general Weyler es insustituible, ni con los que sañudamente le combaten.

Sumisos a la realidad, desdeñamos toda exageración, porque nos gusta ver en los asuntos todo lo que hay, pero no más de lo que hay.

Por no haberlo hecho así los diarios de uno y otro bando, hanse perjudicado a sí mismos con sus campañas improcedentes: los fanáticos de Weyler, porque en fuerza de botafumeiro le han puesto en ridículo más de una vez; y los otros, los encarnizados enemigos del general, por haber provocado a favor del mismo una reacción tan exagerada como la causa que la produjo.

La culpa principal de que se dé al general Weyler más importancia de la que realmente ha podido adquirir hasta el presente, no se debe a los ditirambos de algunos de sus amigos, sino a las frenéticas acometidas de «El Imparcial» y el «Heraldo», que queriendo injustamente hacer responsable al general de todos los defectos de organización, le han dado motivo para presentarse como blanco de la maledicencia; y como el papel de víctima es siempre el más simpático, los mismos que antes considerarían a Weyler como un general más, insensiblemente le consideraron luego como un hombre superior.

Ni tanto ni tan poco: hasta ahora no puede afirmarse que Weyler haya fracasado militarmente; pero mucho menos cabe decir que tenga pacificada la mayor parte de la isla.

Toda exageración, en uno ú otro sentido, conduce a desconsolador desengaño.

Nuestro ministro en los Estados Unidos comunica que carece de exactitud la especie de que Máximo Gómez haya escrito carta alguna al Sr. Sagasta; pero cree poder afirmar que el cabecilla se ha dirigido a la Junta de Nueva York diciéndola que le es imposible sostenerse por más tiempo, y que cunde la desmoralización en sus filas.

Claro es que esto lo comunica el activo señor Dupuy a título de impresión; pero informes parecidos han llegado a las Bolsas extranjeras, influyendo en la subida de nuestros fondos, y se han publicado en el mismo diario filibustero «The World».

También se ha confirmado una noticia que desde ayer circulaba: la de que

el representante en esta corte de la casa Rothschild había recibido un telegrama en que se le participa que Máximo Gómez intenta presentarse a las autoridades.

El recaudador de aduanas de Jacksonville ha dirigido una comunicación al secretario del Tesoro, anunciándole que el capitán del «Dauntless», después de haber dedicado su último viaje a la plausible empresa de poner en salvo algunos naufragos, solicita ahora licencia con rumbo al puerto cubano de Nuevitás, llevando cargamento de armas y municiones.

El secretario del Tesoro, Mr. Carlisle, ha ordenado por telégrafo al recaudador de aduanas, que le envíe un informe detallado acerca de la situación en que se encuentra el «Dauntless», y se niegue a autorizar la salida del barco mientras no reciba nuevas instrucciones.

El Sr. Recur ha visitado al ministro de Marina, quien le ha reiterado personalmente las gracias en nombre del gobierno y en el de la marina, por su patriótica y generosa cesión al Estado del yate de su propiedad «Urania».

El general Beránger elogió, en conceptos elevados el rasgo de desprendimiento realizado por el señor Recur y que tanto le honra, a cuyas manifestaciones de agradecimiento contestó el generoso donante expresando que se consideraba muy honrado con que el gobierno aceptase su donativo, y que su mayor deseo sería que el «Urania» llegue a prestar buenos y señalados servicios defendiendo la enseña de la patria, pues no podía olvidar, como antiguo oficial de marina, el entusiasmo con que ostentó un día su honroso uniforme, quedando altamente satisfecho de la cariñosa acogida de que ha sido objeto por parte del ilustre general Beránger.

Para la silla episcopal de Jaén se indica a uno de los actuales obispos, y para la vacante que resulte, dícese que será presentado muy en breve el abad de la colegiata de Logroño.

Gacetilla

El tiempo anda revuelto con tendencia a lluvias.

La temperatura ha recrudecido notablemente, soplando fresco viento del Norte.

La Comisión Provincial en sesión celebrada el día 11 procedió a la designación de los dos vocales de su seno que han de formar parte de la comisión mixta de reclutamiento, recayendo el nombramiento a favor de los diputados Sres. D. Juan Palou y Sorá y D. Alejandro Roselló Pastors.

Al propio tiempo estableció el turno que deben seguir los restantes vocales para reemplazar a los dos asignados en caso de ausencia y enfermedad, nombrando en primer lugar a D. Sebastián Domenge y Roselló y al Excmo. señor D. Jerónimo Rius.

Y va de aprehensiones.

El Resguardo de la Tabacalera aprehendió ayer quince cajas y seis bultos de tabaco en el predio «Binien-collet», del término de San Luis.

La Guardia Civil del puesto de Alayor capturó ayer tarde en tierras del predio Santa Teresa, de Mercadal, a Rafael Taltavull que en la madrugada del domingo último se fugó de la Cárcel pública de ese partido, habiendo ingresado nuevamente esta mañana en el referido establecimiento.

La compañía cómico-dramática que dirige el señor Núñez activa los trabajos para debutar mañana en el Teatro principal con la tan aplaudida obra «La Dolores» del Sr. Feliu y Codina.

Dados los buenos antecedentes de esta Compañía y sobre todo de sus partes principales, amén de la elección de la obra anunciada, cabe esperar fundadamente que nuestro Coliseo se verá muy concurrido.

Se ha dispuesto por el ministro de Marina que en lo sucesivo se establezca la veda de la pesca del bou desde el 1.º de Mayo hasta fin de Setiembre.

En el puerto de Luz (Canarias) ha fondeado la escuadra inglesa, compuesta de los buques «Volage», «Active», «Calipso» y «Champion», al mando del comodoro Atkinson.

El lunes dieron comienzo en la biblioteca de la dirección general de Telégrafos los nuevos exámenes de los auxiliares temporeros, permanentes, aspirantes terceros é hijos de funcionarios del cuerpo, cuyos exámenes han sido anulados recientemente.

Los tribunales examinarán alternando entre mañana y tarde.

El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente a los mozos declarados soldados sorteables en la revisión general que están llevando a cabo el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar a tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse estos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites señalados por las disposiciones vigentes.

En la parroquia del pueblo de Alayor se celebraron ayer horas fúnebres en sufragio del alma de la difunta madre del Sr. Obispo Diocesano, para cuyo acto se instaló en la iglesia un túmulo alumbrado por numerosos blandones, oficiando de precte el Rdo. señor Cura-Ecónomo de dicha parroquia, concurriendo gran número de fieles.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 10 del corriente anuncia concurso para la provision de una vacante de maestro sillero-guarnicionero en el regimiento Lanceros de España 7.º de caballería y para otra de maestro examinador de armas en la fábrica de Oviedo.

Por el gobierno militar de Palma se interesa la presentación del soldado que ha sido del regimiento regional número 2, Francisco Fernandez Estarellas, para hacerle entrega de documentos que le pertenecen.

Se ha destinado al distrito de Filipinas el 2.º teniente del regional de Baleares número 2 D. Eduardo Cruz Santaellas.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Dicese que circulan billetes falsos de 50 pesetas, serie A, con el busto de Goya.

El trabajo está hecho con perfeccion, distinguiéndose sin embargo de los legítimos en que la fecha de emision de los falsos es de 1.º de octubre de 1.889 y la de los legítimos de 1.º de junio del mismo año.

Los billetes falsos á que aludimos son los que por el dorso tienen angelitos.»

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vinent Victory, Pons Carreras y Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Comandante militar de Marina en la que da, á nombre de ella, infinitas gracias á esta Corporacion por los beneficios reportados á la Escuadra de Instruccion surta en este puerto con la reparacion de las cañerías del depósito de agua de donde aquella se surte.

Se acordó pase á informe de la Comision de Caminos una instancia de Lorenzo Pons Orfila, en la que solicita se practiquen las obras de reparacion necesarias en el de Tornaltí para que permita el tránsito de carruajes, ofreciendo contribuir á la ejecucion de aquellas.

Se acordó quedar enterado de un escrito de D. Guillermo Pons, en el que manifiesta acepta las condiciones con sujecion á las cuales accedió este Ayuntamiento á su instancia concediéndole el callejon del Molino, y que se somete al justiprecio del terreno que practique el maestro de Obras municipales.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del Sr. Juez de primera instancia de este partido en la que remite una carta-orden del Tribunal provincial de lo contencioso, disponiendo que en el término de diez dias abone este Ayuntamiento 7.970 pesetas 70 céntimos importe de las costas causadas hasta ahora en el pleito sostenido con la «Eléctrica Mahonesa» sobre rescision del contrato de alumbrado público de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una carta del Procurador de Palma D. José M.ª Zavaleta participando que segun notificacion que se le ha hecho, se ha señalado el dia 22 del corriente á las once y media de la mañana para la vista del pleito contencioso-administrativo que este Ayuntamiento sostiene con la «Eléctrica Mahonesa» sobre colocacion de algunos postes en las calles de esta ciudad para el servicio de alumbrado público.

Se acordó pase á informe de la Comision de Obras pública una instancia y planos presentados por don Martín Mata Badia y don Martín J. Valls Roselló en la que solicitan se tenga por modificada en los términos que expresan las bases que acompañan su solicitud de 12 Mayo de 1896, y se acuerde construir un mercado de hierro en la plaza Vieja con sujecion á ellas.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Diciembre último.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 14 Enero de 1897,

Espero de su amabilidad se servirá insertar en las columnas del periódico de su direccion el siguiente remitido, favor más que le agradecerá su afectísimo s. s.

q. s. m. b.

Juan Barber.

Extrañeza, por no decir otra cosa, ha causado el que no se apercibiera de mi remitido del dia 7 el confeccionador del que publica anoche «El Liberal», siendo más propio suponer que la tardanza en contestar fué debida á las muchas ocupaciones que ha tenido en la venta de drogas, ferreteria y otros efectos de su establecimiento desde el dia seis del corriente. Debiéndole hacer presente que el que suscribe gana su sustento cotidiano dedicado á los rudos trabajos del mar y nada tiene que ver con el despacho de boticario alguno, que nadie sabe á que obedece ese modo de encaramarse por los cerros de Ubeda.

Gárrulo y muy fuera del común sentir está el redactor del remitido de ayer al falsear tanto la verdad de los hechos respecto de las condiciones convenidas para la regata: porque ¿á qué viene esa negacion ó falsedad que se permite cuando todo el mundo sabe que la regata en linea recta fué aceptada, lo cual consta en letras de molde publicadas en «El Liberal» y firmadas por el señor Seguí Verger? ¿O es que el que redactó aquel remitido ignora lo que consignó y puso á la firma del timonel de la barca «Juana»?

Si existe el deseo de saber cuál de las dos barcas reúne mejores ventajas para la lucha, ¿á qué vienen esos obstáculos y dilaciones que oponen á su realizacion los de la «Juana»? ¿Es que han llegado á comprender de que parte estaría el triunfo? Porque si no es así, á lo menos, bien lo demuestran.

Si nadie ha pretendido reducir á cuatro el número de remos de la «Juana», ¿á qué viene la arrogante apuesta de doble contra sencillo? ¿O es que el autor de los remitidos que firma el señor Seguí Verger anda trascordado hablando un dia de seis remos y otro dia de cuatro? Y he de advertir al autor de los remitidos, que aunque algo más joven que él, sé sostener con entereza la palabra una vez empeñada.

En cuanto al estribillo que me encaja, debo manifestarle que en mis escritos no se vé alarde ninguno, como lo hay en lo de doble contra sencillo, y que por lo tanto no reza conmigo el pareado que le ha dado pié para tan pueril ocurrencia.

Finalmente, creo del caso manifestar que esta es la última vez que me ocupo en este asunto que raya ya en lo fastidioso por los subterfugios que opone quien debiera demostrar más formalidad en sostener lo que aceptó al concertarse la regata en linea recta, y que está siempre dispuesto á realizar, porque obras son amores, el timonel de la barca «Antonietta»,

Juan Barber.

Calendario

Santo de hoy.—S. Pablo primer ermitaño. Santo de mañana.—Sta. Estefanía de Quinzani, S. Fulgencio obispo, S. Honorato arzobispo y S. Berardo y compañeros mártires.

Cultos

Mañana en el Cármen á las 7 y media Misa y Comunión para los devotos y cofrades del Sto. Escapulario de la Virgen. Por la noche visita semanal á María Santísima y Salve cantada despues del Rosario.

En S. Antonio por la noche se cantarán solemnes Completas en honor del propio Santo titular y Patron de Menorca, continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, el señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, despues Salve y los Gozos cantados tambien en honor del Abad.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento Interior	63'00
Idem Exterior.	76'00
Idem Amortizable.....	75'05
Billetes Hip. Cuba 86.....	90'25
Idem id. del 90.....	76'80
Acciones Banco España....	383'50
Comp. Arrend. Tabacos....	213'50
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.....	31'26 á 31'29
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

La Compañia Infantil que dirige el señor Riudavets, pone en escena el domingo próximo, á beneficio de la primera tiple María Taltavull, las zarzuelas «El Último Figurín» y «¿Cómo está la Sociedad!», finalizando con baile de Sociedad.

TEATRITO DE LLUMESANAS

El sábado próximo, empezando á las ocho y media, se pondrá en escena una escogida funcion.



Doña Isabel Pons Roselló

HA FALLECIDO

Portalecida con los Santos Sacramentos á las ocho de esta mañana

E. P. D.

Sus aflijidos hijos D. Antonio R. Camps, D.ª Juana, D.ª Isabel y D.ª Catalina, hermano y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Alayor 15 Enero de 1897.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad;

Madrid 14.—10 m.

Habana.—El sábado se verificará una manifestacion de simpatía á los señores Ratell y Montero, y al comenzar la serenata acudirán á demostrarles su adhesion representaciones de todos los partidos.

Madrid 14.—2'15 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. las Reina Regente se ha convenido en considerar que las guerras coloniales presentan buen aspecto; se han ocupado tambien los ministros del discurso del Sr. Silvela y de la sentencia dictada contra el marqués de Cabriñana, y se han firmado los nombramientos de la nueva combinacion de mandos militares.

Madrid 15.—12'40 mad.

Dice el parte oficial de Manila que la columna Villalon, batió á los rebeldes en Conyamayor (Bulacán), matándoles cuarenta individuos, incluso el cabecilla Isidoro Torres; y apresó al titulado generalísimo Eusebio Roque al que se formará causa en consejo sumarísimo. Tambien se destruyó un campamento á los rebeldes matando á cinco, resultando de la tropa heridos un sargento y dos soldados.

Madrid 15.—5 mad.

Participa un parte oficial de Cuba haber ocurrido varios encuentros en Las Villas, en las provincias de la Habana y Pinar del Río causando al enemigo muchas bajas. Asimismo ha habido tiroteos en las inmediaciones de San Antonio de las Vegas (Habana) destruyendo á los rebeldes los recursos de que se hallaban abastecidos.

En muchos ingenios de la provincia de Pinar se ha empezado la mollienda.

Madrid 15.—10 m.

La prensa continúa ocupándose del asunto Cabriñana.

«El Imparcial» dice que extraña que en Barcelona se prepare una manifestacion á favor del general Blanco, á pesar de los desaciertos cometidos por este general en Filipinas.

Madrid 15.—10'15 m.

Washington.—El Sr. Quesada, que representa á los rebeldes, niega que Máximo Gómez acepte las reformas como precursoras de la paz, cuando solo está dispuesto á aceptar la independendencia de la isla.

TEATRO PRINCIPAL

Compañia cómico-dramática española

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

D. Joaquín Nuñez

DEBUT, mañana sábado 16 de Enero de 1897 con el drama,

LA DOLORES

El divertido monólogo-pesadilla en un acto

LA NOCHE ANTES

Y la graciosa comedia en un acto y en prosa

SUMA Y SIGUE

A las ocho en punto.

Precios, los publicados.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído el día de hoy dado á instancia de don Sebastián Franch y Jover en concepto de gerente de la Sociedad Massana y Franch de Barcelona en los autos, juicio ejecutivo contra D. Pedro José Gelabert y Oliver, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los géneros y efectos que con su respectivo justiprecio se dirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y seis de los corrientes y siguientes útiles y necesarios, á las nueve de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Un saco de azúcar dorado blanco ó sea de primera calidad, su peso sesenta kilogramos; en cuarenta y ocho pesetas.

Otro saco también de azúcar dorado, clase segunda, de peso igualmente sesenta kilogramos; en cuarenta y cinco pesetas.

Dos sacos azufre en polvo de peso cada uno de ellos cuarenta kilogramos; en diez y seis pesetas.

Otro saco también de azufre en polvo, su peso cincuenta kilogramos; en diez pesetas.

Diez sacos salvado de peso cuarenta kilogramos cada uno, en cincuenta pesetas.

Tres sacos de maiz de una cuartera catalana cada uno de ellos; en veinte y siete pesetas.

Un saco de semilla de cáñamo de una cuartera aproximadamente; en doce pesetas.

Tres barriles de aceitunas sevillanas su peso una arroba cada uno; en veinte y cuatro pesetas.

Seis barriles de jerez seco de peso cada uno de ellos una arroba aproximadamente en ochenta y cuatro pesetas.

Nueve botellas de manzanilla, su cabida cada una de ellas tres cuartos de litro; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cuatro botellas de menta de tres cuartos de litro cada una; en cuatro pesetas.

Ocho botellas jerez seco marca 6 del pino de tres cuartos de litro cada uno; en ocho pesetas.

Catorce botellas Ron marca negrita de tres cuartos de litro cada una; en diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de Ron Jamaica, marca viuda de Jimenez también de tres cuartos de litro; en ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez botellas de jerez marca Pedro Jimenez, también de tres cuartos de litro cada una; en doce pesetas con cincuenta céntimos.

Cuatro botes de leche concentrada; en cuatro pesetas.

Siete garrafrones de anizado marca «La Paloma» de un litro cada uno de ellos; en quince pesetas setenta y cinco céntimos.

Seis cajas de almidón «Heuman» de peso dos kilogramos y medio cada una de ellas; en doce pesetas sesenta céntimos.

Dos botes de manteca de cerdo de peso dos kilogramos cada uno; en cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

Veinte y tres paquetes de cepillos ordinarios de media docena cada uno de ellos; en treinta y cuatro pesetas.

Veinte y cinco botes de variantes en conserva de unos ochocientos gramos de peso en bruto cada uno de ellos; en diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Doce idem, idem de peso en bruto, unos cuatrocientos gramos cada uno de ellos, en tres pesetas sesenta céntimos.

Cinco botes imitación barriles conteniendo aceitunas de peso un kilogramo seiscientos gramos cada uno; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Quince botes idem, idem de idem de peso setecientos cincuenta gramos cada uno; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cinco tarros curazao blanco; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de cerezas en conserva marca «Carbó Hermanos y C.» en dos pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro garrafrones de anizado marca «La Paloma» de un litro cada uno; en nueve pesetas.

Diez botellas Ron escurchado cinco de ellas marca «Soler» y las restantes «Martínez»; en quince pesetas.

Dos botellas Peppermint; en tres pesetas.

Cuatro botellas Champang; en diez pesetas.

Una botella de cerezas en conserva; en cincuenta céntimos.

Una botella de vinagre «Yema» en setenta y cinco céntimos.

Dos botellas marrasquino; en tres pesetas.

Seis latas atun en escabeche de peso cuatrocientos cincuenta gramos cada uno; en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro latas manteca de vaca, de peso medio kilogramo cada una; en seis pesetas.

Una idem idem de idem de peso doscientos veinte y cinco gramos; en una peseta.

Tres idem atun escabeche de peso doscientos cincuenta gramos cada uno; en una peseta veinte céntimos.

Tres latas y otra mas de espárragos en conserva, de peso seiscientos cincuenta gramos cada una en cuatro pesetas.

Cinco botes de setas en conserva de peso quinientos cincuenta gramos cada uno en tres pesetas.

Cinco idem de riñones en idem de igual peso que los anteriores; en tres pesetas sesenta y cinco céntimos.

Tres idem de salmon en idem de peso cuatrocientos gramos cada uno; en tres pesetas.

Dos idem atun en idem de peso medio kilogramo cada uno, en una peseta cincuenta céntimos.

Tres idem de mesluza en idem de peso quinientos gramos cada uno en tres pesetas.

Dos idem de calamares en idem de peso cuatrocientos gramos cada uno; en dos pesetas.

Una lata butifarron en idem de peso quinientos gramos; en una peseta.

Diez botellas de frutas en jugo, de varias clases de peso cada una un kilogramo aproximadamente; en doce pesetas cincuenta céntimos.

Una botella esencia Ron de peso noventa y cinco gramos, en neto; en siete pesetas.

Una botella esencia Ron Quinquina de peso en bruto un kilogramo y cien gramos; en una peseta cincuenta céntimos.

Una botella agua de colonia de peso en bruto un kilogramo y cuatrocientos gramos; en tres pesetas.

Una botella Mentolín Doctor Andreu de peso en bruto, ochocientos gramos, en una peseta cincuenta céntimos.

Ocho espejos marco dorado de un palmo y medio de largo por uno de ancho en seis pesetas.

Una cajita de pastillas de jabon del Congo conteniendo cinco docenas; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Veinte y cuatro paquetes de carretes hilo, doscientas yardas, marca «Caballo» de una docena cada paquete en veinte y cuatro pesetas.

Treinta y un paquetes de bujías lisas marca «Domingo Mata» Barcelona, de peso cada uno doscientos gramos; en diez pesetas ochenta y cinco céntimos.

Cinco y nueve paquetes idem marca idem, treinta y cinco de ellos de doscientos gramos y los restantes de cuatrocientos, en veinte y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.

Trece y media libras de chocolate marca colonial de precio en venta cinco reales la libra; en trece pesetas cincuenta céntimos.

Veinte y un peines grandes de goma negros; en diez pesetas cincuenta céntimos.

Nueve idem de varios tamaños y colores en dos pesetas setenta céntimos.

Once idem pepueños para la barba; en tres pesetas treinta céntimos.

Ocho juegos gemelos de metal dorado; en cuatro pesetas.

Veinte y ocho paquetes café marca «Colonial» de peso neto cuatrocientos gramos cada uno; en cuatro pesetas.

Diez y seis paquetes cajitas mariposas de media docena cada uno; en cuatro pesetas.

Ciento y dos paquetes de bujías marca «Domingo Mata» de peso doscientos gramos cada uno; en treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

Setenta y seis idem de idem marca idem de peso idem; en veinte y tres pesetas diez céntimos.

Treinta y cuatro paquetes mata moscas ó mosquitos marca «Caravallo», en ocho pesetas cincuenta céntimos.

Siete libras chocolate marca «Estéva de Palma»; en siete pesetas.

Cuarenta y ocho latas de pimientos de peso en bruto unos trescientos gramos en veinte y una pesetas setenta céntimos.

Diez y nueve latas de sardinas en aceite; en cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuarenta y cinco latas de guisantes en conserva de peso doscientos gramos; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Catorce botes leche concentrada; en catorce pesetas.

Diez botes harina lacteada; en doce pesetas cincuenta céntimos.

Veinte paquetes café pequeños de la «Colonial»; en cinco pesetas.

Catorce cajas pastillas mata mosquitos sin marca en tres pesetas cincuenta céntimos.

Tres paquetes de pastillas pequeñas de chocolate marca «Colonial», en noventa céntimos.

Ocho paquetes idem, idem en dos pesetas cuarenta céntimos.

Treinta y dos cajas de almidón marca «Cruz Heuman Heuman» de peso cuatrocientos gramos cada una en once pesetas veinte céntimos.

Ciento cuarenta y ocho cajas de idem de

cien gramos cada uno; en once pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Sesenta y cinco idem de idem de doscientos gramos cada una, en once pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez y nueve petacas de diferentes colores, clases tamaños y formas y catorce mas también variadas, contenidas todas ellas en ocho cajas de carton, en diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Treinta y cinco castones batería de cocina, en siete pesetas.

Un juguete para niño carro-pipa, en una peseta.

Cinco espejos caballete, en tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otros cinco espejos también caballetes niquelados de tamaño algo mayor que los anteriores, en tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Una garrafa de anizado imperial que contiene unos diez y seis litros, en veinte pesetas.

Otra idem de idem que contiene unos diez litros, en doce pesetas cincuenta céntimos.

Un saco conteniendo diez kilogramos de lentejas en cinco pesetas.

Una bala de papel estresilla, en doce pesetas.

Dos depósitos de zinc vacíos, para petróleo ó aceite con sus correspondientes grifos de laton y de cabida cada uno de ellos unos cuarenta y siete cuartanes, en treinta pesetas.

Otro depósito también de zinc con grifos de laton igualmente vacío de cabida diez cuartanes, en siete pesetas.

Una maquina ó molinete para triturar café; en veinte pesetas.

Un mostrador de madera blanca pintado, con tres cajones, en veinte y cinco pesetas.

Un bote de cristal con tapon de idem, conteniendo nueces moscadas, de peso en bruto cinco kilogramos en nueve pesetas.

Otro bote de idem con idem de idem conteniendo Borrax, de peso en bruto seis kilogramos; en cinco pesetas.

Otro bote de idem con idem conteniendo canela en polvo de peso en bruto cinco kilogramos en siete pesetas.

Otro idem de idem conteniendo pimienta dulce molido en cantidad de ochocientos gramos aproximadamente, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Otro bote de idem con idem de idem conteniendo limoninas de azúcar de peso en bruto de unos tres kilogramos; en tres pesetas.

Otro bote de id. con id., conteniendo naranjillas de peso en bruto cinco kilogramos; en seis pesetas.

Otro bote de cristal con tapa de laton conteniendo aceitunas sevillanas de peso en bruto cuatro kilogramos; en cuatro pesetas.

Otro bote de id. con id., conteniendo también aceitunas sevillanas de peso en bruto cinco kilogramos; en cuatro pesetas.

Otro bote de id. con id. de id. que contiene barritas de regaliz de peso en bruto tres kilogramos; en cuatro pesetas.

Y otro bote de cristal con tapon de id. conteniendo caramelos de peso en bruto cuatro kilogramos; en cinco pesetas.

Diez y ocho libras de chocolate marca «Colonial» de precio en venta una peseta; en trece pesetas cincuenta céntimos.

Un bote de cristal con tapon de laton conteniendo sopa Julien de peso en bruto dos kilogramos; en cinco pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los géneros ó efectos que quieran rematar; sin cuyo requisito no serán admitidos. Les devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor ó mejores postores, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en Mahon á 12 de Enero de 1897.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Lao Juan Trémol, Esno.

TRASLADO

La zapatería de D Francisco Fiol se ha trasladado desde la calle de Hannover á la del Rosario núm. 15.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56.
Para informes en esta imprenta.

Sirvienta

Se desea una. En esta imprenta informarán.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana. Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llabias Serio.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon. 3, Arravaleta, 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Enero de 1897.
Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 1.500 premios de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
20 de 3.000	60.000
1174 de 500	587.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. de 1.250 id. id., para los del tercer premio	2.500
1500	1.050.000

Mahon 12 Enero 1897.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Centro Carnavalesco

¡Ojo Carpinteros!
Teniendo que montarse nueve emblemas ó alegorías en sus respectivos carruajes, y construirse cuatro nuevos mas para formar parte de la Cabalgata que recorrerá las calles de esta Ciudad el día 1.º de Marzo, se pone en conocimiento del público, á fin de que los carpinteros socios del expresado «Centro» que quieran tomar parte en la subasta que á dicho efecto tendrá lugar el lunes 18 á las 9 de la noche en el Teatro Principal, se presenten ante la Comision que se hallará en dicho local, donde encontrarán de manifiesto los croquis, dibujos y trabajos que deben efectuarse y demás condiciones para la referida subasta. Mahon 14 Enero 1897.—La Comision.

Centro Católico Mahonés

Se participa á los señores socios que la Misa y Comunión general del domingo 17, día de S. Antonio, tendrá lugar en la parroquia de S. Francisco á las siete. Se encarece la asistencia.

Para vender

Lo está en la Alquería cremada una casa con huerto y viña contigua, camino de Lumesanas lindante con Costañol.
Para informes en la misma.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.
Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

PARA IBIZA

Saldrá dentro de breves dias la polacra-goleta

LUISA

su patron Girona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. José Estela, Cuesta de la Abundancia.

Imp. de M. Parpal.